



SENeo

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEONATOLOGÍA

www.se-neonatal.es
secretario@se-neonatal.es

Presidente: Máximo Vento Torres
Secretaría General: María Cernada Badía

NORMAS PARA LA SOLICITUD DE BECAS.

7th CONGRESS OF EUROPEAN ACADEMY OF PEDIATRIC SOCIETIES.

30 OCTUBRE – 3 NOVIEMBRE DE 2018 (PARIS).

- Se convocan 7 becas para la asistencia al 7th International Congress of EAPS, en Bucarest del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2018 (ver <https://eaps.kenes.com/2018>).
- El solicitante deberá ser **Miembro Agregado o Numerario** de la SENEo y estar al corriente en el pago de las cuotas anuales.
- Será condición imprescindible la **aceptación de un Póster o Comunicación**, como **primer firmante**, por el Comité Organizador del congreso, por lo que deberá enviar la solicitud junto con copia de la respuesta de aceptación.
- Para la concesión definitiva **deberá acreditar la presentación** en el congreso por el solicitante.
- Toda la documentación (carta de solicitud en la que debe especificar **que no tiene otra fuente de financiación** para el congreso y si ha **recibido alguna beca de la SENEo** en el último año) y breve *Curriculum Vitae*, se enviará por correo electrónico, a la Secretaría General de la SENEo (secretario@se-neonatal.es), al recibir la aceptación de la comunicación, preferentemente hasta 31 de agosto de 2018.
- La Junta Directiva creará un Tribunal específico para evaluar todas las solicitudes.
- Las becas podrán declararse desiertas. El fallo será inapelable.
- El importe de la beca cubrirá los gastos derivados de la asistencia al congreso justificados (sólo se incluirán los gastos derivados de la inscripción, transporte y alojamiento) hasta la **cantidad máxima de 1250 € sujeto a la normativa fiscal vigente**.
- BAREMO
 - Año de obtención del Título de Especialista en Pediatría (10 puntos, descontar 1 punto por cada 5 años transcurridos).
 - Curriculum vitae (hasta 5 puntos)
 - Calidad científica del trabajo presentado (trabajo de investigación hasta 10 puntos, casos clínicos hasta 5 puntos).
 - Inclusión del trabajo en un Proyecto de Investigación financiado: 2 puntos.
 - No haber recibido otra beca SENEo en el año previo: 2 puntos.



SENeo

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEONATOLOGÍA

www.se-neonatal.es
secretario@se-neonatal.es

Presidente: Máximo Vento Torres
Secretaria General: María Cernada Badía

Documentación a presentar:

1. Carta de solicitud con todos los datos personales (incluido e-mail, domicilio fiscal y NIF) y declaración de no disponer de otra fuente de financiación y si ha recibido alguna ayuda o beca de la SENEo en el último año.
2. Resumen del póster o comunicación enviado al congreso y acreditación de su aceptación por parte del comité organizador.
3. Breve curriculum vitae: actividad profesional actual asistencial y docente, publicaciones en revistas indexadas y su factor impacto, participación en proyectos financiados.